I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCÍON ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. DE PERSONAL Y BIENESTAR.

000603

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2017

Cerrillos, 05 MAY 2017

V I S T O S:

Providencia Nº 103/1464/2017, El Decreto Exento Nº 202/2186/2016; la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confieren el Decreto Exento Nº 202/1566/2014 y la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S D I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Exento Nº 202/2186/2016, se destinó a don **Sergio Gacitúa Pinto** al Departamento de Patentes Comerciales, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas

D E C R E T O:

1.- Déjese sin efecto el Decreto Exento Nº 202/2186/2016, a través del cual se destinó a don **Sergio Gacitúa Pinto** al Departamento de Patentes Comerciales, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas

2.- El Departamento de Personal y Bienestar registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CECILIA URIOA CHACÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

LAUTARO CONTRERAS AGUILERA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

LCA/GUCH/FCO/msg
Distribución:

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Patentes Comerciales
- Dirección de Tránsito y Transporte Público
- Departamento de Personal y Bienestar
- Secretaría Municipal
- Interesado
- Control Asistencia
- Remuneraciones